



Revisión de  
**REFERENTES  
INTERNACIONALES**



# **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN (DIRPEN)**

## **REVISIÓN DE REFERENTES INTERNACIONALES**

- (1) Características de estadísticas de violencia de género y hogares**
- (2) Buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos**
- (3) Organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros administrativos**

**Septiembre de 2023**



## CONTENIDO

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Características de estadísticas de violencia de género y hogares.....</b>	<b>8</b>
1.1. <i>Resumen .....</i>	<i>8</i>
1.2. <i>Síntesis de hallazgos .....</i>	<i>8</i>
1.3. <i>Revisión de referentes .....</i>	<i>10</i>
1.3.1. Naciones Unidas.....	10
1.3.2. España.....	13
1.3.3. Canadá.....	17
1.4. <i>Conclusiones .....</i>	<i>18</i>
1.5. <i>Recomendaciones .....</i>	<i>19</i>
<b>2. Buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos .....</b>	<b>21</b>
2.1. <i>Resumen .....</i>	<i>21</i>
2.2. <i>Buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos</i> <i>21</i>	
2.3. <i>Revisión de referentes .....</i>	<i>23</i>
2.3.1. Colombia .....	23
2.3.2. Chile .....	26
2.3.3. Canadá.....	28
2.3.4. Nueva Zelanda.....	31
2.3.5. ONU Mujeres .....	36
2.4. <i>Conclusiones .....</i>	<i>39</i>
2.5. <i>Recomendaciones .....</i>	<i>40</i>
<b>3. Organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros Administrativos.....</b>	<b>42</b>
3.1. <i>Síntesis de hallazgos .....</i>	<i>42</i>



3.2.	<i>Revisión de referentes</i> .....	44
3.2.1.	<i>Censos</i> .....	44
3.2.2.	<i>Registros administrativos</i> .....	47
3.3.	<i>Conclusiones</i> .....	48
3.4.	<i>Recomendaciones</i> .....	48



### Lista de tablas

Tabla 1. Principales hallazgos sobre la recolección de información y el diseño metodológico de estadísticas de violencia de género y hogares	8
Tabla 2. Comparación entre las encuestas detalladas sobre violencia contra la mujer y los módulos sobre la violencia contra la mujer	11
Tabla 3. Principales hallazgos sobre buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos.	22
Tabla 4. Indicadores para el enfoque diferencial en Statistics Canada	29
Tabla 5. Iniciativas de prioridad de género y resultados	34
Tabla 6. Usos prioritarios de datos administrativos de VCM	37
Tabla 7. Principales hallazgos sobre la organización de las oficinas de estadística para censos y registros administrativos	42
Tabla 8. Información censos	44
Tabla 9. Información registros administrativos	47

### Lista de figuras

Figura 1. Ficheros de información en fase de instrucción	15
Figura 2. Ficheros de información de las sentencias firmes	16



## Introducción

Este reporte tiene el propósito de apoyar el conocimiento, la generación de recomendaciones y propiciar acciones acordes a las necesidades de temáticas líderes del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y del Sistema Estadística Nacional (SEN), a partir de una revisión prospectiva que involucra referentes internacionales de diferente naturaleza y el rol en el ecosistema de datos, incluyendo oficinas nacionales de estadística, organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación, etc.

Con ello, se busca enriquecer los trabajos que se vienen desarrollando al interior de las áreas técnicas del DANE y las instancias de coordinación del SEN, considerados prioritarios en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y las agendas de trabajo e investigación.

Para tal fin, la revisión de referentes constituye una investigación prospectiva de la práctica internacional, en función del tema de análisis, de organizaciones mencionadas anteriormente. Los temas que se abordan en cada reporte se priorizan al considerar la urgencia de la necesidad a partir de una lista de temas construida a partir de la consulta directa realizada a los directivos DANE, los directores técnicos y los coordinadores de las mesas estadísticas del SEN. La profundidad y el detalle de las revisiones está asociada a las preguntas clave, las perspectivas, el alcance y la disponibilidad de información, si bien se pretende dar una adecuada respuesta y generar valor.

En esta versión del reporte se abordan tres temas: el primero se relaciona con las encuestas de violencia de género y en los hogares y la forma en que otros países han abordado este tema; el segundo tema hace alusión a las prácticas que se han desarrollado para vincular un enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos, y el último tema menciona la organización y los métodos que usan otras oficinas de estadística para el manejo de los censos y los registros administrativos.

Revisión de

# REFERENTES INTERNACIONALES

# 1

## Características de estadísticas de violencia de género y hogares



## 1. Características de estadísticas de violencia de género y hogares

### 1.1. Resumen

Desde el GIT Enfoque Diferencial e Interseccional del DANE, se ha venido trabajando en el diseño de una encuesta especializada de violencia contra las mujeres de 15 años y más en Colombia. Con este propósito, y en colaboración con las áreas técnicas del DANE, se han consultado diferentes organizaciones vinculadas a esta temática, recopilando antecedentes y experiencias orientadas al diseño metodológico y el desarrollo de instrumentos de recolección para la implementación de la operación estadística.

A partir de este trabajo y en el marco del diseño y la construcción de los lineamientos y las herramientas de la operación estadística, surge las necesidades de poder contar con un mayor espectro de referentes a nivel internacional, mediante los cuales sea posible identificar un conjunto de buenas prácticas y recomendaciones, tanto para el diseño de instrumentos de recolección e indicadores como para la fase de recolección y acopio de la información, teniendo en cuenta la sensibilidad de los temas que se abordan en este tipo de operaciones estadísticas.

En este sentido es importante aprender de las experiencias de otros países o institutos nacionales de estadística que han implementado encuestas similares y propender por el fortalecimiento de la iniciativa para su posterior prueba en campo y puesta en marcha de la operación estadística.

### 1.2. Síntesis de hallazgos

A continuación, se presenta una breve descripción de los principales hallazgos de la revisión de referentes internacionales sobre características en la recolección de información y el diseño metodológico de estadísticas de violencia de género y hogares.

**Tabla 1. Principales hallazgos sobre la recolección de información y el diseño metodológico de estadísticas de violencia de género y hogares**

Referente	¿Cómo se realiza la recolección de información y el diseño metodológico de estadísticas de violencia de género y hogares?
Naciones Unidas	Naciones Unidas desarrolla el documento "Directrices para la producción de estadísticas sobre violencia contra la mujer: Encuestas estadísticas", donde las directrices tienen por objetivo proporcionar a las oficinas nacionales de estadística los lineamientos sobre la forma de reunir, procesar, difundir y analizar los datos sobre violencia contra la mujer. Allí se evidencian recomendaciones en términos de preguntas, tipo de encuestas que se deben aplicar, características de la información recolectada, etc.



Referente	<b>¿Cómo se realiza la recolección de información y el diseño metodológico de estadísticas de violencia de género y hogares?</b>
<b>España</b>	En España el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Justicia realizan la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género; su objetivo es conocer el número de víctimas con orden de protección o medidas cautelares y de personas denunciadas, así como de las personas condenadas.
<b>Canadá</b>	Statistics Canada publica un informe de "Violencia familiar en Canadá: un perfil estadístico", donde se aborda la violencia de pareja y la violencia relacionada con la familia contra niños, jóvenes y personas mayores; este informe está basado en la Encuesta Uniforme de Denuncias de Delitos, la cual está diseñada para medir la incidencia del delito en la sociedad canadiense, sus características y donde se recopila detalles específicos sobre los incidentes, las víctimas y los acusados.

Fuente: DANE a partir de las revisiones de referentes.



### 1.3. Revisión de referentes

En esta sección se presentará de forma sintetizada la revisión de referentes internacionales.

#### 1.3.1. Naciones Unidas

Naciones Unidas desarrolló el documento “Directrices para la producción de estadísticas sobre violencia contra la mujer. Encuestas estadísticas”<sup>1</sup>, respondiendo a las necesidades de prestar asesoramiento metodológico sobre la selección de temas, fuentes de información, clasificaciones estadísticas que pueden ser utilizadas, formulación de preguntas, entre otros temas relevantes en la realización de encuestas estadísticas sobre violencia contra la mujer. En este contexto, las directrices tienen por objetivo proporcionar a las oficinas nacionales de estadística los lineamientos sobre la forma de reunir, procesar, difundir y analizar los datos sobre violencia contra la mujer.

#### Características desde el proceso de recolección

- 1) Las encuestas estadísticas por muestreo se utilizan para reunir información sobre la violencia y producir estadísticas sobre la prevalencia de diferentes tipos de violencia. Son también más eficaces cuando se realizan como encuestas detalladas, es decir, cuando permiten reunir información detallada sobre la magnitud de las diferentes formas de violencia contra la mujer, pudiendo producir estadísticas de alta calidad al emplear a entrevistadores entrenados específicamente para tal fin. Además, los datos sobre características sociodemográficas de las entrevistadas y sus parejas íntimas están reunidos bajo estas encuestas y permiten realizar un análisis de las formas en que los riesgos y las consecuencias relacionadas con la violencia varían según las características sociales de las encuestadas y sus parejas.
- 2) Otro enfoque asociado al proceso de recolección consiste en agregar un módulo especializado sobre la violencia contra la mujer a una encuesta existente, por ejemplo, a una encuesta de salud o una encuesta de victimización penal.
- 3) Los organismos nacionales de estadística son responsables de asegurar que los conceptos, las definiciones y los métodos utilizados estén en consonancia con las recomendaciones internacionales.
- 4) Se debe garantizar la seguridad de las entrevistadas y las entrevistadoras, proteger el carácter confidencial y la anonimidad de los datos durante su reunión y elaboración, reconociendo y reduciendo las perturbaciones emocionales y proporcionando información sobre fuentes de apoyo y asegurando la conducta ética de los estadísticos.

---

<sup>1</sup> Disponible en [https://oig.cepal.org/sites/default/files/directrices\\_para\\_la\\_produccion\\_de\\_estadisticas\\_sobre\\_la\\_violencia\\_contra\\_la\\_mujer1.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/directrices_para_la_produccion_de_estadisticas_sobre_la_violencia_contra_la_mujer1.pdf)



- 5) Las encuestas diseñadas para abordar otros delitos no pueden incluir el grupo de preguntas necesarias para estudiar en su totalidad la violencia contra la mujer.
- 6) Las encuestas detalladas brindan oportunidades a las entrevistadas para que revelen sus experiencias de violencia y están diseñadas para que las entrevistadoras puedan establecer una relación con las entrevistadas.

**Tabla 2. Comparación entre las encuestas detalladas sobre violencia contra la mujer y los módulos sobre la violencia contra la mujer**

Aspecto	Encuestas detalladas	Módulos
Presupuesto	Por tratarse de una encuesta separada hay que sufragar el costo de todos los aspectos del desarrollo y la aplicación de la encuesta. Además de los costos estándar relacionados con las encuestas por muestreo, están los costos conexos adicionales relativos a las consultas con los interesados, el ensayo de los cuestionarios, la selección y la capacitación de las entrevistadoras y otras condiciones especiales necesarias para satisfacer los requisitos de ética.	Los costos se reducen considerablemente: el ensayo minucioso del módulo sobre la violencia contra la mujer en el contexto de la encuesta matriz constituye una partida presupuestaria importante. El presupuesto debe considerar la capacitación adicional de las entrevistadoras a fin de satisfacer las consideraciones de éticas y de seguridad en la celebración de entrevistas sobre la violencia contra la mujer.
Contenido y diseño del cuestionario	El contenido del cuestionario es amplio y flexible. Puede incluir las preguntas detalladas que se necesitan para cumplir los objetivos de la encuesta, como preguntas sobre las experiencias con la violencia, las consecuencias de la violencia y la solicitud de ayuda.	Las preguntas sobre la violencia contra la mujer se deben adaptar para que encajen en la encuesta matriz. Las introducciones son particularmente críticas para garantizar que las revelaciones sobre la violencia sean precisas. La profundidad y la amplitud de las preguntas pertinentes pueden ser limitadas.
Tamaño y diseño de la muestra	El tamaño de la muestra y el diseño están adaptados a los objetivos de la encuesta. Esto permite asegurar que el tamaño de la muestra sea suficiente para alcanzar los objetivos de la encuesta y que el diseño de la muestra sea apropiado e incluya subgrupos específicos de interés.	El tamaño y el diseño de la muestra dependen de la encuesta matriz. El tamaño de la muestra puede ser demasiado pequeño para alcanzar los objetivos de la encuesta y el diseño de la muestra puede omitir ciertas esferas geográficas o subgrupos de población que interesan a los usuarios.



Selección de entrevistadores	Las entrevistadoras son seleccionadas especialmente con arreglo a criterios específicos. Todas las entrevistadoras son mujeres.	Además de los requisitos de la encuesta matriz, las entrevistadoras se deben seleccionar con arreglo a criterios específicos para realizar entrevistas sobre la violencia contra la mujer. Las entrevistadoras para la encuesta matriz pueden ser hombres. Esto se debe evitar estrictamente en los módulos sobre la violencia contra la mujer.
Capacitación de entrevistadores	Las entrevistadoras reciben capacitación para aplicar medidas específicas que permitan asegurar que las entrevistadas puedan participar en condiciones seguridad, responder a reacciones emocionales de los participantes y reconocer reacciones emocionales en ellos mismos.	Además de la capacitación general relacionada con el tema de la encuesta matriz, las entrevistadoras deben recibir capacitación especializada en directrices de ética y de seguridad.
Análisis de datos	Es posible realizar análisis detallado de los datos sobre la prevalencia, la naturaleza y los efectos de la violencia contra la mujer.	Normalmente, los análisis de los datos son más limitados.

Fuente: Naciones Unidas<sup>2</sup>.

### Recomendaciones generales

- Se necesitan desarrollar mecanismos para medir con mayor precisión las diferentes formas de violencia contra la mujer.
- Se recomienda que la población objetivo sean las mujeres que viven en hogares y que tienen 15 años o más, independientemente de su situación matrimonial o de su relación. A menos que la encuesta esté orientada exclusivamente a la violencia de la pareja íntima, las entrevistadas no deben ser preseleccionadas sobre la base de su situación matrimonial o de relación.
- Las entrevistas con niñas menores de 15 años presentan dificultades en términos éticos, de adecuación de los métodos de investigación y fiabilidad de la memoria. Además, en muchos países por ley los menores no pueden prestar su consentimiento independientemente de sus padres o guardianes.

<sup>2</sup> Disponible en

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/directrices\\_para\\_la\\_produccion\\_de\\_estadisticas\\_sobre\\_la\\_violencia\\_contra\\_la\\_mujer1.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/directrices_para_la_produccion_de_estadisticas_sobre_la_violencia_contra_la_mujer1.pdf)



- Se recomienda registrar las experiencias de violencia de cada una de las mujeres en los doce meses anteriores a la encuesta y durante toda su vida. La experiencia durante toda la vida proporciona una indicación del número total de mujeres que alguna vez se vieron afectadas por ese tipo de violencia.
- La magnitud de violencia contra la mujer puede medirse en el número de mujeres en una población determinada que han sufrido violencia (tasa de prevalencia) o el número de incidentes de violencia que se han perpetrado contra ellas (el número de incidentes se puede expresar en términos del número de casos de violencia en un período determinado por cada 100 o 1000 mujeres de la población, es decir, la frecuencia).
- Se recomiendan cuatro temas básicos en las encuestas de violencia contra la mujer: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica. Asimismo, se recomiendan tres temas opcionales: mutilación genital femenina, actitud frente a la violencia contra la mujer y denuncia a las autoridades/solicitud de ayuda.
- Es importante medir las siguientes variables: gravedad de la violencia, relación de la víctima con el perpetrador, frecuencia de la violencia y lugar en que ocurre la violencia.

### 1.3.2. España

En España se realiza la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Esta estadística es realizada con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Justicia. Entre ellos existe un convenio de colaboración firmado por ambas instituciones que le permite al INE acceder a la información del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica o de Género.

Este acuerdo tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre el INE y el Ministerio de Justicia con la finalidad de aumentar la eficiencia en la utilización de fuentes administrativas y mejorar la cobertura y la calidad de la información estadística<sup>3</sup>.

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género toma la información del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica o de Género, en el que, según se establece en el Real Decreto 355/2004, se relaciona información de las medidas cautelares, las órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género y los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con orden de protección o medidas cautelares y de personas denunciadas, así como de las personas condenadas. En los asuntos o las sentencias inscritos en el Registro a lo largo del año de referencia, su objetivo es estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento y tipo de relación) y proporcionar

---

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.ine.es/metodologia/t18/t1830468.pdf>



información detallada sobre medidas cautelares dictadas e infracciones penales imputadas, así como de penas y medidas dictadas<sup>4</sup>.

La unidad básica de esta estadística es la víctima o la persona denunciada que aparece implicada en los asuntos de violencia doméstica o de género con medidas cautelares dictadas e inscritos en el Registro, así como la persona condenada por sentencia firme. El periodo de referencia es el año de calendario, considerando la fecha de inscripción en el Registro y la obtención de los datos tiene una periodicidad anual; la información de esta estadística no contempla el total de denuncias presentadas, sino únicamente las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas. En cuanto a la cobertura geográfica, la estadística cubre el territorio nacional.

### **Variables objeto de estudio**

Las variables para las estadísticas de violencia doméstica y violencia de género son:

- Las víctimas.
- Las personas denunciadas.
- Las medidas cautelares dictadas.
- Las infracciones penales imputadas.

Como variables de clasificación de las víctimas, de las personas denunciadas y de las personas condenadas, se consideran las siguientes:

#### **Violencia de género**

- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Relación de afectividad entre víctima y denunciado.

#### **Violencia doméstica**

- Sexo.
- Tipo de relación (familiar, afectividad, etc.) entre víctima y persona denunciada.

En cuanto a las medidas cautelares dictadas y las infracciones penales imputadas a la persona denunciada, se investigan los distintos tipos de medidas (tanto civiles como penales) y los distintos tipos de delitos y faltas imputadas, desagregadas por sexo, edad y lugar de nacimiento, así como las infracciones penales imputadas, las penas y las medidas dictadas contra el condenado.

---

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.ine.es/metodologia/t18/t1830468.pdf>



## Procesamiento de la información

El Ministerio de Justicia anualmente entrega información al INE y esta no contiene datos de identificación de las personas. En el caso de los asuntos en fase de instrucción, el Ministerio de Justicia envía al INE los cinco ficheros extraídos del Registro con la siguiente información:

**Figura 1. Ficheros de información en fase de instrucción**

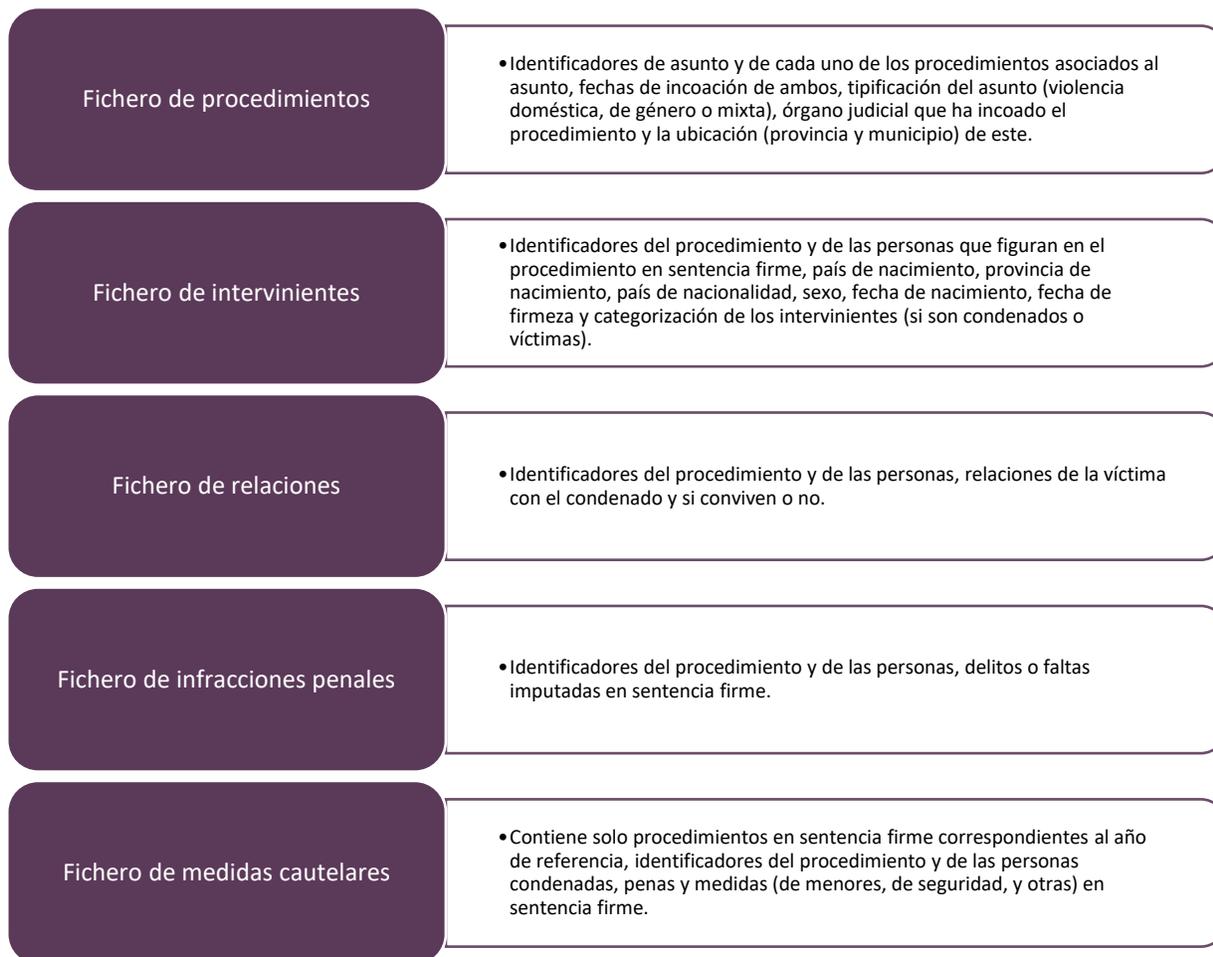
Fichero de procedimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificadores de asunto y de cada uno de los procedimientos asociados al asunto, fechas de incoación de ambos, tipificación del asunto (violencia doméstica, de género, o mixta), órgano judicial que ha incoado el procedimiento y la ubicación (provincia y municipio) de este.</li></ul>
Fichero de intervinientes	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificadores del procedimiento y de las personas que figuran en el procedimiento incoado, país de nacimiento, provincia de nacimiento, país de nacionalidad, sexo, fecha de nacimiento y categorización de los intervinientes (si son denunciados, víctimas, o ambos a la vez).</li></ul>
Fichero de relaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificadores del procedimiento y de las personas, relaciones de la víctima con el denunciado y si conviven o no.</li></ul>
Fichero de infracciones penales	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificadores del procedimiento y de las personas, delitos o faltas imputadas.</li></ul>
Fichero de medidas cautelares	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificadores del procedimiento y de las personas y medidas cautelares dictadas.</li></ul>

Fuente: adaptación propia con información del Instituto Nacional de Estadística de España.

En el caso de las sentencias firmes, el Ministerio de Justicia envía al INE los cinco ficheros extraídos del Registro con la siguiente información:



**Figura 2. Ficheros de información de las sentencias firmes**



Fuente: adaptación propia con información del Instituto Nacional de Estadística de España.

A esta información se le realiza un control de cobertura y un análisis de su contenido con la finalidad de detectar posibles errores. De igual forma, se realiza un control de valores válidos de las distintas variables objeto de estudio. En una segunda fase se recodifican y transforman determinadas variables (las infracciones penales se recodifican a nivel de título y de capítulo del Código Penal; las medidas se agrupan; se transforma la edad a grupos de edad, el país de nacimiento se agrupa a nivel de continentes, etc.). También se cuenta con una fase de control en la que se detectan posibles inconsistencias entre variables.



Una vez finalizada la edición, se obtienen las variables derivadas y se tabulan los primeros resultados. La última etapa antes de la difusión de los resultados consiste en analizar la información agregada y corregir los potenciales errores o inconsistencias que no hayan sido detectados en fases anteriores<sup>5</sup>.

La difusión de esta estadística tiene una periodicidad anual y se divide en Violencia de Género y Violencia Doméstica. Dentro de estos dos bloques temáticos se establece un segundo nivel de jerarquización de la información en términos de desagregación geográfica, en el que se proporcionan Resultados Nacionales, por Comunidades y Ciudades Autónomas. Dentro de cada bloque geográfico se diferencian las tablas relativas a los asuntos iniciados y a las sentencias firmes.

### 1.3.3. Canadá

Statistics Canada realiza una encuesta anual (Uniforme de Denuncia de Delitos (UCR))<sup>6</sup> diseñada para medir la incidencia del delito en la sociedad canadiense y sus características. La información es utilizada por los responsables políticos, federales y provinciales, así como por investigadores públicos y privados.

La Encuesta UCR es una fuente indispensable de información sobre la delincuencia en Canadá. Esta encuesta ha estado en funcionamiento desde 1962 y ha evolucionado a lo largo de los años, adoptando desde 1988 un enfoque "basado en incidentes", lo que significa que recopila detalles específicos sobre los incidentes, las víctimas y los acusados.

Los datos obtenidos a través de la Encuesta UCR desempeñan un papel crucial en diversas áreas: a nivel local y provincial ayudan en la asignación de recursos policiales, la definición de estándares regionales y la comparación con otras jurisdicciones; a nivel federal, estos datos respaldan el desarrollo de leyes y políticas, la evaluación de nuevas iniciativas legislativas y la comparación internacional. Además, la encuesta proporciona al público una visión clara de la naturaleza y la magnitud de los delitos denunciados y las tendencias delictivas en Canadá, siendo una herramienta fundamental para medios de comunicación, académicos e investigadores que desean analizar temas relacionados con la delincuencia en el país.

La Encuesta UCR recopila información únicamente sobre aquellos delitos que llegan a conocimiento de la Policía. Por lo tanto, los datos de la UCR no contienen un recuento de todos los delitos cometidos en Canadá: algunos delitos nunca se detectan ni se ponen en conocimiento de la Policía.

Statistics Canada cuenta con dos versiones del instrumento de recolección UCR que están operando simultáneamente: la Encuesta UCR Agregada (UCR1.0) y la Encuesta basada en Incidentes UCR2 que se

---

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.ine.es/metodologia/t18/t1830468.pdf>

<sup>6</sup> Disponible en <https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p2SV.pl?Function=getSurvey&SDDS=3302#a2>



compone de cinco versiones: UCR2.0 a UCR2.4. La Encuesta Agregada de la UCR (UCR1.0) recopila datos resumidos para casi 100 delitos penales distintos y ha estado en vigor desde 1962.

Para recopilar información más detallada sobre cada incidente, víctimas y acusados, la Encuesta UCR2 se desarrolló a mediados de 1980: este método alternativo de recopilación de datos en el que se crea un registro estadístico separado para cada incidente delictivo se conoce como sistema de informes "basado en incidentes".

Los instrumentos utilizados para la recopilación de información y los informes se encuentran publicados en la página web de Statistics Canada, como Cuestionario(s) y guía(s) de presentación de informes para 2022<sup>7</sup>:

- Informe uniforme de delitos - Formulario "C" - Estadísticas de delitos.
- Informe uniforme de delitos - Formulario "T" - Estadísticas de control de tránsito.
- Informe uniforme de delitos - Formulario complementario "C" - Estadísticas de delitos.

Con los datos de la Encuesta UCR se realiza un informe anual sobre "Violencia familiar en Canadá: un perfil estadístico"<sup>8</sup> como parte de la iniciativa sobre violencia familiar del Gobierno de Canadá. Este informe aborda la violencia de pareja y la violencia relacionada con la familia contra niños, jóvenes y personas mayores. Los datos se presentan en tablas descargables, lo que facilita su uso y su publicación por parte del Centro Canadiense de Estadísticas de Justicia y Seguridad Comunitaria.

En Canadá la violencia familiar se refiere a la violencia cometida por cónyuges (legalmente casados, separados, divorciados y, de hecho, parejas actuales y anteriores que vivían juntas en el momento del incidente), padres (biológicos, adoptivos y de crianza), hijos (biológicos, adoptivos y adoptivos), hermanos (biológicos, hermanastros, medios, adoptados y adoptivos) y miembros de la familia extendida (por ejemplo, abuelos, tíos, tías, primos y suegros). La violencia de pareja se refiere a la violencia cometida por cónyuges, parejas de hecho, parejas de novios y otras parejas íntimas, actuales y anteriores, legalmente casados.

#### 1.4. Conclusiones

A partir de la revisión de referentes internacionales se concluye y recomienda lo siguiente:

- Las Naciones Unidas han generado una comparación entre las encuestas y los módulos lo que facilita la toma de decisiones por parte de las entidades al momento de implementar cualquiera de estos.

---

<sup>7</sup> Disponible en <https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p2SV.pl?Function=getSurvInstrumentList&Id=1495509>

<sup>8</sup> Disponible en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/221019/dq221019c-eng.htm>



- España, con la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, ilustra claramente el uso y el potencial que tienen los registros administrativos y cómo se pueden obtener resultados de calidad con el aprovechamiento de estos.
- En Canadá solo se tienen en cuenta los casos que llegan a ser denunciados ante la Policía, lo que permite generar la asignación de los recursos policiales y judiciales y repercutir en la creación de políticas públicas.

### **1.5. Recomendaciones**

A nivel general, se recomienda en el diseño y el desarrollo de las operaciones específicas:

1. Realizar la revisión de registros administrativos existentes en el país que contengan información relevante de violencia de género y doméstica para su uso y aprovechamiento en el desarrollo de operaciones estadísticas.
2. Se puede utilizar información de otras encuestas que también tengan en cuenta los conflictos que se presentan y usar la información que tenga el enfoque de violencia de género y en los hogares.
3. Se puede iniciar realizando un muestreo e incluir un cuestionario con preguntas en las que se incluya este enfoque, siempre garantizando la confidencialidad y la seguridad de las personas que sean encuestadas.

# 2

## **Buenas prácticas para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos**



## 2. Buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos

### 2.1. Resumen

Según el DANE, en su documento *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional (2020)*, es fundamental su inclusión en la elaboración de lineamientos para la conformación de registros administrativos (RR. AA.), debido a la necesidad de generar información estadística de calidad, además de que sirven como guía que permita fomentar un contexto estadístico más inclusivo. Por otra parte, al ser el DANE la entidad coordinadora y la rectora del SEN, además de cumplir con la generación de información propia (según el Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019), debe tener sus propios lineamientos con el propósito de darle una ruta a las demás entidades del SEN para el aprovechamiento de la información estadística que se produce.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las entidades pertenecientes al SEN no tienen como finalidad la producción de información estadística, si generan RR. AA. que pueden llegar a tener un valor incalculable para la producción de estadísticas, fabricando series de información continua que pueden aportar de forma importante al fortalecimiento del SEN. En efecto, la necesidad de reconocer la importancia de la creación de lineamientos con enfoque diferencial e interseccional en la conformación de RR. AA. supone un reto a causa de la gran cantidad de variables que reflejen situaciones de vida particulares (enfoques diferenciales tales como: género, étnico, ciclo de vida, discapacidad, campesino y demás variables que denotan situaciones de vida particulares).

En síntesis, el universo de los referentes nacionales de buenas prácticas respecto a la inclusión del enfoque diferencial e interseccional con perspectiva de género es amplio e interesante de abordar, ya que refleja el panorama actual, en cuanto al enfoque de género y hacia dónde se dirige el tema de la creación de políticas públicas de inclusión, de igualdad de género y el aprovechamiento de RR. AA. En este orden de ideas, además de conocer lo que se ha hecho en Colombia, es importante indagar sobre lo que se ha hecho a nivel internacional en organizaciones gubernamentales de otros países.

### 2.2. Buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos

A continuación, se presenta una breve descripción de los principales hallazgos de la revisión de referentes internacionales sobre las buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en RR. AA.



**Tabla 3. Principales hallazgos sobre buenas prácticas en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en registros administrativos.**

Referente	¿Cuáles son las buenas prácticas o criterios utilizados por referentes internacionales para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la conformación de RR. AA.?
<b>Colombia</b>	A nivel nacional se han generado documentos e iniciativas para incluir el enfoque diferencial e interseccional en los que se explican la perspectiva de cada enfoque y el modo correcto de incorporarlo en los RR. AA.
<b>Canadá</b>	Statistics Canada ha integrado diferentes áreas para crear un centro de estadísticas de género, diversidad e inclusión, un portal sobre estadísticas de sexo, género y orientación sexual, un marco de resultados de género y un programa de estadísticas de género, con el fin de utilizar 17 fuentes de información primaria y RR. AA. que permitan a Canadá realizar un seguimiento del desempeño actual, definir lo que se necesita para lograr una mayor igualdad y determinar cómo se medirá el progreso en el futuro, además de monitorear y analizar la igualdad de género.
<b>Nueva Zelanda</b>	Mediante el Plan de Acción de Género 2021 – 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda tiene el propósito de guiar y ampliar la programación de la cooperación para el desarrollo del país para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
<b>ONU Mujeres</b>	El documento <i>Mejorar la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia contra las mujeres</i> , de la ONU MUJERES (2022), presenta las directrices técnicas centradas en la recopilación y el uso de datos administrativos relacionados con la Violencia contra las Mujeres por parte de gobiernos y organizaciones, que están basadas en evidencia internacional y experiencia de expertos.
<b>Canadá</b>	Statistics Canada ha integrado diferentes áreas para crear un centro de estadísticas de género, diversidad e inclusión; un portal sobre estadísticas de sexo, género y orientación sexual; un marco de resultados de género y un programa de estadísticas de género, con el fin de utilizar 17 fuentes de información primaria y RR. AA. que permitan a Canadá realizar un seguimiento del desempeño actual, definir lo que se necesita para lograr una mayor igualdad y determinar cómo se medirá el progreso en el futuro, además de monitorear y analizar la igualdad de género.

Fuente: DANE a partir de las revisiones de referentes.



## 2.3. Revisión de referentes

En esta sección se presenta la revisión de referentes internacionales de forma sintetizada.

### 2.3.1. Colombia

El DANE publicó en 2020 la *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional*, la cual menciona que dentro de la producción de estadísticas el enfoque diferencial e interseccional reconoce la heterogeneidad de los grupos poblacionales y a su vez sus intersecciones con otras variables, es decir, las características de las personas y las situaciones de vida particulares que permitan dar cuenta de los diversos grupos poblacionales de acuerdo con el género (incluyendo sexo, orientación sexual e identidad de género), el ciclo vital, la discapacidad, la pertenencia étnica y campesina, así como las intersecciones entre ellos y con otras variables como: situación de migrante o de víctima del conflicto armado (relevante en el caso particular de Colombia), localización geográfica, nivel educativo, acceso a servicios de salud y morbilidad, situación socioeconómica, parentesco dentro del hogar, orientación sexual e identidad de género y demás características que permitan analizar situaciones de vida particulares, brechas entre los grupos poblacionales y las situaciones de vulnerabilidad (DANE, 2020).

Por lo que se refiere a los antecedentes de inclusión del enfoque diferencial e interseccional, de acuerdo con el DANE en su guía, es posible hallar en la literatura lineamientos, manuales y guías que abordan por separado cada enfoque. No obstante, y teniendo presente el tratamiento del enfoque diferencial como un concepto específico en Colombia, la guía citada es un ejercicio pionero ya que propone plantear el abordaje integral del mencionado enfoque. Así pues, se cuenta con enfoques de análisis como: étnico, discapacidad, ciclo de vida, campesinado y género. A continuación, una breve explicación de estos enfoques:

- Enfoque étnico: permite comprender la variabilidad de la población mediante la identificación y la descripción de las personas que se reconocen étnicamente en el país.
- Enfoque de discapacidad: se inicia con la finalidad de reconocer y describir a personas que tienen discapacidades, junto con los factores relacionados con su entorno, con el propósito de destacar a esta comunidad y enfocar esfuerzos positivos hacia la inclusión y la protección de sus derechos.
- Enfoque de ciclo de vida: tiene como objetivo registrar la información de todas las fases del ciclo de vida, desde el nacimiento hasta el final de la vida, teniendo en cuenta las diversas necesidades, expectativas sociales, habilidades y obligaciones que surgen en cada una de ellas.
- Enfoque de campesinado: que busca obtener información que facilite la comprensión de las características únicas de las personas que se identifican y autodefinen como campesinos con el propósito de identificar y describir su situación en términos sociales, económicos y demográficos.



- Enfoque de género: el cual busca obtener información que posibilite la descripción de las diferencias entre personas según su género, con el fin de identificar desigualdades y tendencias discriminatorias.

Con este contexto y ahondando en la visión del DANE en relación con el enfoque diferencial de género en estadísticas, es relevante mencionar que tiene como objetivo reconocer y describir las diferencias en contextos y experiencias que las personas tienen según su género, y comprender de qué manera las construcciones sociales relacionadas con el género influyen en estas diferencias, lo que implica identificar desigualdades y tendencias discriminatorias en ámbitos económicos, políticos, psicológicos, culturales y legales (DANE, 2018). Así, en el marco del enfoque de género, el DANE se focaliza en dos temáticas de gran relevancia: Mujeres y Hombres, y Diversidad sexual y de género.

Dentro de la temática Mujeres y Hombres el DANE cuenta con documentos como *Mujeres y Hombres: brechas de género en Colombia*, primera y segunda edición. En su primera edición (2020), compiló una cuidadosa selección de temas e indicadores estratégicos que detallan y evalúan la situación actual de mujeres y hombres en diversos ámbitos, así como las brechas persistentes de desigualdad para identificar avances y retrasos y brindar directrices para la reflexión y la planificación de acciones pertinentes y efectivas dirigidas a promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino (p.4). Por otra parte, en su segunda edición (2022), el documento se realizó con el propósito de aportar al desarrollo y la consolidación de datos estadísticos desde una perspectiva de género, con un enfoque particular en su aplicación, para respaldar y fortalecer las iniciativas del gobierno colombiano destinadas a promover, proteger y asegurar los derechos de las mujeres y la equidad de género (p.3).

En lo que respecta a Diversidad sexual y de género, el DANE cuenta con dos documentos titulados: *Bienestar subjetivo de la población LGBT enero - mayo de 2022* y *Caracterización demográfica y socioeconómica de los hogares de parejas del mismo sexo en Colombia (2022)*. En el primer documento, el DANE (2022) introdujo la identificación de la orientación sexual y la identidad de género en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de Colombia, con el fin de abordar la falta de datos sobre esta población LGBT. Esto ha llevado a estimar alrededor de 501 mil personas LGBT en el país y la creación de un boletín mensual de indicadores laborales para esta población. Además, se han incluido estas preguntas en otras encuestas, se ha publicado un estudio sobre parejas de mismo sexo y se ha desarrollado una Guía de enfoque interseccional y diferencial en la producción estadística del SEN, para promover la inclusión en la producción estadística del DANE y otros organismos relacionados.

Por otro parte, el documento *Caracterización demográfica y socioeconómica de los hogares de parejas del mismo sexo en Colombia (2022)*, se centró en abordar la falta de reconocimiento de los hogares conformados por parejas del mismo sexo en la sociedad occidental con un enfoque particular en Colombia. Para ello, utilizaron datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, donde se llevó a cabo una caracterización detallada de estos hogares, abarcando aspectos demográficos,



socioeconómicos y de salud. Asimismo, se identificaron un total de 48.483 hogares de este tipo en Colombia, los cuales tienden a ubicarse en áreas urbanas y están compuestos por parejas jóvenes que no tienen hijos. Además, se observó una mayor diversidad en términos de nacionalidad y una mayor similitud en términos de etnia, nivel educativo y ocupación en comparación con los hogares conformados por parejas de distinto sexo. El estudio ofrece valiosas recomendaciones para futuras investigaciones y para la formulación de políticas públicas que tengan en cuenta esta población.

Así pues, el documento aporta como una de sus conclusiones que la recopilación de datos en Colombia no permite identificar adecuadamente a las parejas del mismo sexo que cohabitan en un lugar,. Además de mencionar que a causa del estigma y la discriminación hacia las orientaciones sexuales diversas, pudo haber casos en los que algunas personas no revelaran su situación durante el censo de 2018 debido a factores sociales. Estas limitaciones resaltan la necesidad de mejorar las prácticas de recopilación de datos y promover un entorno más inclusivo y libre de prejuicios para obtener una imagen más precisa de la diversidad sexual en la sociedad.

- Ahora bien, a manera de recomendación el texto *Caracterización demográfica y socioeconómica de los hogares de parejas del mismo sexo en Colombia (2022)* sugiere, entre otros aspectos, que se desarrollen operaciones específicas destinadas a generar estadísticas nacionales que reflejen de manera precisa la diversidad de identidades sexuales. Esto debe incluir factores relacionados con la diversidad sexual y de género, como la orientación sexual y la identidad de género. Sin embargo, aunque el SEN y el DANE han avanzado en esta dirección, al crear la guía para integrar el enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas del país, es crucial incorporar encuestas mixtas que permitan analizar en detalle los hogares del mismo sexo, incluyendo aspectos como sus dinámicas familiares percibidas, bienestar, comunicación, hábitos de vida saludables, estrategias para resolver conflictos, prácticas que fomenten la resiliencia y el apoyo social, facilitando así una comprensión más profunda de sus experiencias subjetivas y en última instancia, de sus necesidades.
- Por lo que se refiere a otras entidades del país, que han hecho mención del enfoque diferencial con perspectiva de género, se encuentra la Unidad Solidaria del Gobierno Nacional, que en 2018 publicó el artículo *Más de 11 mil mujeres beneficiadas con procesos de creación y fortalecimiento*. En este, menciona que entre 2013 a 2017 Organizaciones Solidarias (como por ejemplo: cooperativas, asociaciones mutuales, fundaciones, etc. que operan con un y equidad social) ha beneficiado a 32.741 personas, de las cuales 11.549 son mujeres. Entre esas mujeres hace referencia al número de madres solteras, de origen indígena, afrodescendientes, de raíces locales, con alguna discapacidad y víctimas. También menciona porcentajes como el de educación básica primaria, secundaria, estudios tecnológicos, pregrado o especialización que tienen estas mujeres beneficiadas.



Igualmente, la creación y la promoción de organizaciones solidarias que involucran a mujeres ha sido posible gracias a los planes y los proyectos implementados por la Unidad Administrativa. Estos esfuerzos buscan estimular diversas formas de asociación entre pequeños y medianos productores, con un enfoque en promoción de la igualdad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, especialmente entre las mujeres rurales, con el objetivo de fortalecer su acceso a bienes y servicios.

En relación con el Ministerio del Trabajo, en su Plan de Desarrollo 2018 -2022, planteó diversos objetivos, en particular el numeral 3.6.3. correspondiente al objetivo 4: Promover la inclusión productiva de los jóvenes. Dentro de su compromiso número dos establece que el Ministerio de Trabajo, en colaboración con el SENA y la Unidad del Servicio Público de Empleo, planea crear servicios de colocación de empleo especializados como parte del Modelo de Inclusión Laboral. Este objetivo es motivar a las mujeres jóvenes a ampliar su búsqueda de empleo y capacitarse en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la construcción, la agricultura y la industria, en línea con el Pacto por la Igualdad de la mujer.

El SENA como parte de su compromiso con una política con enfoque diferencial, ha llevado a cabo iniciativas, como jornadas de empleo para mujeres y una alianza con SheWorks para ofrecer cursos de teletrabajo, así como el diseño de programas futuros que incluyan habilidades digitales. Esfuerzos que tienen un cumplimiento del 100%.

### 2.3.2. Chile

El Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE) desarrolló la *Guía General para la Producción Estadística Basada en Registros Administrativos con Enfoque de Género*<sup>9</sup>, documento que constituye una guía general que entrega orientaciones básicas para elaborar estadísticas con enfoque de género a partir de registros administrativos y que permite la optimización de la información disponible para visibilizar las realidades que viven las personas en general; la producción de registros administrativos es relevante en el proceso de recolección de información pues tiene ventajas comparativas frente a otro tipo de procesos estadísticos, además, los registros presentan la posibilidad de ser transformados en estadísticas.

El objetivo del enfoque de género es reconocer las diferencias y las desigualdades entre mujeres y hombres y ver cómo les afectan en los diferentes ámbitos. El enfoque toma en cuenta construcciones sociales, culturales e históricas generadas en torno al sexo de las personas (entendiendo el sexo como la condición biológica de la persona, es decir, hembra o macho). En este contexto, y a nivel analítico, se debe tomar en cuenta el género que, en el entorno sociocultural, permite comprender las diferencias y las desigualdades entre hombres y mujeres en ámbitos que se consideran neutrales al género.

---

<sup>9</sup> Disponible en: [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/gu%C3%ADa-general-para-la-producci%C3%ADn-estad%C3%ADstica-basada-en-registros-administrativos-con-enfoque-de-g%C3%A9nero.pdf?sfvrsn=94d5d1d3\\_8](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/gu%C3%ADa-general-para-la-producci%C3%ADn-estad%C3%ADstica-basada-en-registros-administrativos-con-enfoque-de-g%C3%A9nero.pdf?sfvrsn=94d5d1d3_8)



Para incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas con registros administrativos, se establecen dos requisitos:

- La existencia de la variable “sexo” en los formularios y las bases de datos producidas con registros y con categorías asignadas “hombre” y “mujer” en los casos en que los datos refieran a personas (la obligatoriedad para desagregar por sexo todas las estadísticas referidas a personas está dada por el Decreto número 305 de 2009 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción).
- La publicación de los resultados considerando a hombres y mujeres (siempre ambos sexos) para poder evidenciar las diferencias entre ellos.

En el proceso de incorporación del enfoque de género en los registros administrativos y las estadísticas asociadas a ellos, se deben considerar las construcciones relacionadas con género en cada una de las fases de la producción estadística, no solo como una acción adicional que se asocie a la documentación como se detalla a continuación:

- *Especificación de las necesidades: incorporación del enfoque de género en la identificación de las necesidades disponibles de los datos.* En esta etapa se detectan los resultados estadísticos que serán usados para satisfacer las necesidades de información. Para ello, se debe tener claro qué variables se necesita conocer y analizar de forma agregada para dar respuesta a los requerimientos. Si los RR. AA. se refieren a personas en estos se debe poder identificar su sexo. En este sentido, para incorporar el enfoque de género, se debe incorporar la variable sexo u otra que capte información similar y se debe analizar si el registro administrativo caracteriza a toda o gran parte de la población captada.
- *Diseño y métodos: formulación de objetivos, definición de hipótesis y delimitación de variables.* En esta fase se desarrolla el diseño de los métodos requeridos para la ejecución del proceso de producción estadística que incluye las tareas de investigación establecidas para la definición de resultados. Para la incorporación del enfoque de género se tienen que responder algunas preguntas que permitan acotar los objetivos e hipótesis: si es o no pertinente la incorporación del análisis de género en los objetivos (en caso de que sea pertinente, se deben considerar variables complementarias como edad, etnia, zona de residencia, nivel educativo, etc.) y en el caso de la hipótesis, se debe mencionar si existen diferencias entre los sexos en cada variable. Adicionalmente, se desarrollará el diseño de la metodología de procesamiento y los resultados que van a producirse.
- *Diseño y métodos: formulación de objetivos, definición de hipótesis y delimitación de variables.* En esta etapa se desarrolla el diseño de los métodos requeridos para la ejecución del proceso de producción estadística que incluye las tareas de investigación establecidas para la definición de resultados. Para la incorporación del enfoque de género se tienen que responder algunas preguntas que permitan acotar los objetivos y las hipótesis: si es o no pertinente la incorporación del análisis de género en los objetivos (en caso de que sea pertinente, se deben considerar



variables complementarias como edad, etnia, zona de residencia, nivel educativo, etc.) y en el caso de la hipótesis, se debe mencionar si existen diferencias entre los sexos en cada variable. Adicionalmente, se desarrollará el diseño de la metodología de procesamiento y los resultados que van a producirse.

- *Procesamiento y análisis de datos: procesamiento de información, tabulaciones, preparación de resultados y análisis de resultados.* En esta etapa se realizan procesos de transformaciones de los datos y un tratamiento posterior de procesamiento estadístico (se examinan los datos y se identifican posibles problemas con la información, los errores, los valores atípicos, etc.). En términos de análisis de género, es preciso que se desarrollen indicadores desarrollados por sexo y por género creados para responder al objetivo central del proceso de producción estadística, los datos. Los datos desagregados por sexo se deben analizar en todas las combinaciones posibles (abarcando la mayor cantidad de variables posibles) y apoyarse en pruebas estadísticas que confirmen que el dato es preciso, mientras que el análisis por género se debe presentar en la mayor cantidad de desagregaciones posibles; estos datos serán publicables cuando se confirme que son confiables y que han pasado por el proceso de anonimización.
- *Publicación y difusión: Presentación de los resultados y de los análisis finales.* En esta etapa se hace referencia a la presentación de productos estadísticos y los indicadores a las personas y las instituciones usuarias de la información. Para incorporar el enfoque de género es necesario incorporar las recomendaciones de cada una de las fases en los análisis estadísticos centrales, finales y publicados. La difusión implica un diálogo con las personas y las instituciones usuarias que permita una preparación de la publicación que dé respuesta a sus necesidades.

Para mejorar los RR. AA. y permitir su uso con fines estadísticos en los que se incorpore el enfoque de género, debe capacitarse a los actores institucionales y el personal que participa en el proceso informático debe comprometerse a adquirir conocimiento de todo el proceso productivo entendiendo su rol en el resultado final.

### **2.3.3. Canadá**

Statistics Canada cuenta con un centro de Estadísticas de Género, Diversidad e Inclusión (GDIS)<sup>10</sup>: la principal plataforma para todos los datos relacionados con el género, la diversidad y la inclusión. Este centro permite a los usuarios de datos encontrar más fácilmente datos, productos analíticos y conocimientos desglosados e interseccionales.

---

<sup>10</sup> Disponible en [https://www.statcan.gc.ca/en/topics-start/gender\\_diversity\\_and\\_inclusion](https://www.statcan.gc.ca/en/topics-start/gender_diversity_and_inclusion)



Adicionalmente, cuentan con un portal sobre estadísticas de sexo, género y orientación sexual<sup>11</sup>. En esta página se presenta el Marco de Resultados de Género (GRF)<sup>12</sup>, que representa la visión del Gobierno de Canadá para la igualdad de género y destaca cuestiones clave. El GRF es una herramienta integral del gobierno diseñada para: realizar un seguimiento del desempeño actual de Canadá, definir lo que se necesita para lograr una mayor igualdad y determinar cómo se medirá el progreso en el futuro.

Bajo este marco, el gobierno federal ha identificado seis áreas clave<sup>13</sup> donde se requieren cambios para avanzar en la igualdad de género, relacionando así los objetivos y los indicadores en los que se tiene en cuenta el enfoque diferencial (Tabla 4).

**Tabla 4. Indicadores para el enfoque diferencial en Statistics Canada**

Áreas claves	Meta	Objetivos
Educación y desarrollo de habilidades.	Igualdad de oportunidades y caminos diversificados en educación y desarrollo de habilidades.	4. Rutas educativas y opciones profesionales más diversificadas. 5. Reducción de las brechas de género en las habilidades de lectura y aritmética entre los jóvenes, incluidos los jóvenes indígenas. 6. Igualdad de oportunidades y resultados de aprendizaje permanente para los adultos.
Participación económica y prosperidad.	Participación igualitaria y plena en la economía.	7. Mayores oportunidades en el mercado laboral para las mujeres, especialmente las de grupos subrepresentados. 8. Reducción de la brecha salarial de género. 9. Aumento del empleo a tiempo completo de las mujeres. 10. Reparto equitativo de las funciones parentales y las responsabilidades familiares. 11. Mejor equilibrio de género entre ocupaciones.
Liderazgo y participación democrática.	Igualdad de género en roles de liderazgo y en todos los niveles de toma de decisiones.	12. Más mujeres en puestos de alta dirección y más diversidad en puestos de alta dirección. 13. Mayores oportunidades para que las mujeres inicien y hagan crecer sus negocios y tengan éxito a escala global. 14. Más puestos en los consejos de administración de empresas ocupados por mujeres y más diversidad en los consejos de administración de las empresas.

<sup>11</sup> Disponible en <https://www.statcan.gc.ca/en/subjects-start/society-and-community/sex-gender-and-sexual-orientation>

<sup>12</sup> Disponible en <https://women-gender-equality.canada.ca/en/gender-results-framework.html>

<sup>13</sup> Disponible en <https://women-gender-equality.canada.ca/en/gender-results-framework/gender-results-framework-placemat.html>



Áreas claves	Meta	Objetivos
		15. Mayor representación de mujeres y grupos subrepresentados en cargos electos y ministeriales en gobiernos nacionales y subnacionales. 16. Mayor representación de mujeres y grupos subrepresentados como administradores del sistema de justicia.
Violencia de género y acceso a la justicia.	Eliminar la violencia y el acoso de género y promover la seguridad de la persona y el acceso a la justicia.	17. Menos mujeres son víctimas de violencia de pareja y agresión sexual. 18. Menos víctimas de maltrato infantil. 19. Menos mujeres asesinadas por una pareja íntima. 20. Aumento de las denuncias policiales sobre delitos violentos. 21. Menos mujeres y niñas indígenas son víctimas de violencia. 22. Mayor rendición de cuentas y capacidad de respuesta del sistema de justicia penal canadiense.
Reducción de la pobreza, mejorar la salud y el bienestar.	Reducción de la pobreza y mejores resultados de salud.	23. Menos personas vulnerables que viven en la pobreza. 24. Menos mujeres y niños que viven en hogares con inseguridad alimentaria. 25. Menos personas vulnerables que carecen de una vivienda estable, segura y permanente. 26. Se hacen cumplir las órdenes de manutención de los hijos y del cónyuge. 27. Más años con buena salud. 28. Salud mental mejorada. 29. Mejor acceso a la anticoncepción para los jóvenes y reducción de la tasa de natalidad adolescente.
Otros indicadores de género de Statistics Canada.		30. Ganancias, salarios y prestaciones no salariales. 31. Trabajo no remunerado. 32. Horarios de trabajo y modalidades de trabajo. 33. Empleo y desempleo. 34. Tribunales. 35. Crímenes y ofensas.

Fuente: tomado de Statistics Canada.

Por otra parte, presentan el Programa de Estadísticas de Género (GS)<sup>14</sup> que se encuentra relacionado con el Centro de Estadísticas de Género; el marco de resultados de género con sus seis áreas de seguimiento que proporciona un conjunto de indicadores para monitorear y analizar la igualdad de

<sup>14</sup> Disponible en <https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p2SV.pl?Function=getSurvey&SDDS=5298>



género en Canadá. Los indicadores presentarán datos desglosados por sexo sobre temas como educación, trabajo, ingresos, salud y justicia. Siempre que sea posible, los indicadores se prestan por geografía, grupos de edad y otras características interrelacionadas.

Los indicadores se obtienen utilizando muchas fuentes de datos diferentes, incluido el Censo de Población, encuestas de Statistics Canada, datos administrativos y fuentes de datos externas.

Los datos se pueden utilizar para respaldar el desarrollo de políticas y la toma de decisiones basadas en evidencia en todos los niveles de gobierno, así como aplicaciones más amplias de Análisis Plus basado en Género (GBA+) por parte de académicos, investigadores y otros analistas. La recopilación de estos datos depende de la encuesta o el programa del que se derivan, dado que cada una tiene diferente período de recolección, diseño de instrumento y población objetivo. La siguiente lista hace referencia a las fuentes de las cuales se obtiene información del enfoque diferencial:

- Censo de población – 3901.
- Sistema de información de estudiantes postsecundarios – 5017.
- Consejo de ministros de Educación, Canadá – 7520.
- Programa para la evaluación internacional de las competencias de los adultos – 4406.
- Encuesta sobre la fuerza laboral – 3701.
- Encuesta canadiense sobre ingresos – 5200.
- Encuesta social general, uso del tiempo – 4503.
- Encuesta de Gasto de los hogares – 3508.
- Base de datos canadiense sobre la dinámica entre empleadores y empleados – 5228.
- Encuesta de seguridad en espacios públicos y privados – 5256.
- Encuesta de homicidios – 3315.
- Encuesta social general, victimización – 4504.
- Encuesta uniforme de denuncia de delitos – 3302.
- Encuesta de salud comunitaria canadiense – 3226.
- Encuesta sobre programas de cumplimiento de manutención – 3324.
- Estadísticas vitales, base de datos de nacimientos – 3231.
- Estadísticas vitales, base de datos de defunciones – 3233.

#### **2.3.4. Nueva Zelanda**

En 2019 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio eliminó las brechas salariales donde los hombres y las mujeres estuvieran desempeñando el mismo rol o roles similares en términos de tamaño. A pesar de esto, existe una brecha salarial ya que hay más hombres que ocupan cargos de categoría más alta que las mujeres. De forma análoga, existe una brecha salarial étnica respecto a las mujeres del Pacífico y Māori de las cuales muy pocas ocupan cargos de categoría alta. Para abordar estas brechas, se necesita



crear trayectorias profesionales y apoyar las oportunidades para las mujeres Māori, Pasifika y otras minorías hacia el progreso, así como también eliminar las barreras reales o percibidas en su avance.

Con el fin de reducir las brechas salariales y crear un lugar de trabajo más diverso, inclusivo, moderno y seguro, el Ministerio creó el Plan de Acción de Remuneración de Género y Étnico para 2021 y 2022. Este Plan debe ser analizado de la mano del programa de trabajo de 2022, el cual incluye avanzar en la cultura de inclusión, incrementar la aptitud Mātauranga Māori (conocimiento Māori) y cumplir con la estrategia de Diversidad e Inclusión (Diversity and Inclusion Strategy).

El Plan de Acción de Remuneración de Género y Étnico está conectado con la Estrategia de las Personas (People Strategy) y la Estrategia de Diversidad e Inclusión junto con sus valores organizacionales. Uno de los pilares de la Estrategia de las Personas es “somos diversos e inclusivos” y un aspecto clave es abordar las desigualdades al interior de sus políticas, procesos y prácticas. Adicionalmente, la Estrategia de Diversidad e Inclusión (2018) establece un enfoque duradero en la diversidad y la inclusión, al presentar un programa de trabajo de 10 años.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son un derecho humano y un objetivo fundamental del desarrollo eficaz y sostenible. La igualdad de género sienta las bases para una sociedad más justa, saludable, representativa y segura, aumenta la productividad y la mejora de los resultados de desarrollo para todos.

La Estrategia de las Personas, la Estrategia de Diversidad e Inclusión y sus valores (coraje e impacto) se encuentran en la base para reducir la brecha salarial de género. Sobre estos se encuentran cinco programas, cuyo objetivo es reducir las barreras y crear oportunidades para las mujeres. Estos son: Mujeres en el Puesto, Revisión de Políticas Familiares, Hablar sin Peligro, Trabajo Flexible y el Plan de Acción de Género.

Dentro de las Intenciones Estratégicas 2021 – 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio (MFAT, por sus siglas en inglés), se identificó la prioridad de tener un Plan de Acción de Género (Gender Action Plan – GAP) para guiar y ampliar la programación de la cooperación para el desarrollo de Nueva Zelanda para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El Plan de Acción de Género 2021 – 2025 tiene el propósito de aumentar la inversión principal en género al 4% de Asistencia de Desarrollo Oficial (ODA, por sus siglas en inglés) para obtener el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Igualmente, tiene el objetivo de incrementar la inversión de género al 60% ODA mediante el mainstreaming de equidad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de su programa de ayuda.

Las prioridades estratégicas están mejorando las oportunidades para las mujeres en la gobernanza y el liderazgo, pues están eliminando la violencia hacia mujeres y niñas, también están incluyendo iniciativas de protección social en respuesta a los impactos de COVID-19, el empoderamiento económico, la



educación, la salud de las mujeres (con especial atención), los derechos sexuales y reproductivos, la paz y la seguridad.

El Plan de Acción de Género 2021-2025 tiene el propósito de lograr un cambio transformativo de aquellas costumbres, normas, prácticas y leyes formales e informales en la sociedad que crea o perpetua la inequidad de género y la exclusión social basada en la identidad de género. La siguiente tabla presenta las iniciativas de prioridad de género y los resultados comprendidos en el Plan de Acción:

**Tabla 5. Iniciativas de prioridad de género y resultados**

<b>Resultados a largo plazo</b>	La gobernanza, la transparencia y la democracia se fortalecerán con la representación aumentada de las mujeres en liderazgo, política y toma de decisiones.	Los servicios de salud, educación y violencia en favor de las mujeres y niñas mejorarán la seguridad, la salud y el bienestar de las mujeres.	El crecimiento económico será fuerte y equitativo con respecto al empleo resiliente al clima, el acceso a los recursos y los activos y la participación completa de las mujeres.	El liderazgo y el apoyo efectivo de Nueva Zelanda contribuirá a cambiar las normas y los comportamientos de género.
<b>Actividades del programa de cooperación del desarrollo de Nueva Zelanda</b>	<p>Empoderar a los países de las Islas del Pacífico para liderar y apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel global.</p> <p>Incrementar el liderazgo local y nacional para incluir consideraciones de género.</p> <p>Apoyar la capacidad de desarrollo regional y nacional del Pacífico para aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres.</p> <p>Apoyar la adopción de políticas, reformas y programas que avancen hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Pacífico.</p>	<p>Fortalecer la coordinación regional y el compartir de experiencias y soluciones con miras hacia alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Mejorar las oportunidades de empleo y supervivencia para las mujeres y las niñas al invertir en educación, alfabetización y cualificación y formación profesional.</p> <p>Mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas mediante salud y derechos de salud sexual y reproductiva, y servicios de prevención de enfermedades.</p>	<p>Construir la capacidad para sistematizar medidas de protección social que prevengan la pobreza y generen fortaleza en las mujeres y las niñas.</p> <p>Apoyar la inclusión financiera, el acceso al crédito, tierra y activos e infraestructura avanzada, contribuyendo con negocios liderados por mujeres.</p> <p>Tener como objetivo los servicios de apoyo, recursos e inversiones hacia las mujeres en la economía rural, incluyendo eficiencia y seguridad en los mercados locales.</p>	<p>Fortalecer las asociaciones globales y del Pacífico e incrementar la influencia, el apoyo y los mensajes coordinados en foros internacionales.</p> <p>Mejorar la base de evidencias para informar sobre la toma de decisiones y avanzar hacia el empoderamiento y la igualdad de género.</p> <p>Promover activamente el mainstreaming de género a través de programas que incluyan actividades de monitoreo, evaluación, reportaje y aprendizaje.</p> <p>Dar a conocer un programa de capacidad de género para promover la</p>



		Apoyar la implementación de enfoques multisectoriales para prevenir y responder a la violencia de género y fortalecer el liderazgo de las mujeres en iniciativas de paz y seguridad.	Aumentar las oportunidades económicas y participación al eliminar las políticas discriminatorias, incrementando las oportunidades de trabajo y garantizando la remuneración y las condiciones justas.	integración sistemática del género a lo largo de toda la cooperación de desarrollo.
<b>Prioridades estratégicas de género</b>	Mujeres en gobernanza y liderazgo.	Eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas, la educación y la salud de las mismas.	Protección social y empoderamiento económico de las mujeres.	Construcción de capacidades de género.
<b>Dimensiones inclusivas de género</b>	Gobernanza, voz y agencia.	Acceso a servicios y seguridad para todos.	Empoderamiento económico.	

Fuente: tomado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda.



### 2.3.5. ONU Mujeres

En el documento *Mejorar la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia contra las mujeres*, de la ONU MUJERES (2022), se presentan directrices técnicas centradas en la recopilación y el uso de datos administrativos relacionados con la Violencia contra las Mujeres (VCM) por parte de gobiernos y organizaciones. Estos datos se recopilan en el contexto de la prestación de servicios y apoyo a sobrevivientes, la respuesta a agresores y diversas interacciones con proveedores de servicios como Policía, Fiscalía, tribunales y otros.

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas resalta la relevancia de estos datos administrativos en el contexto de la comprensión y el abordaje de la VCM, considerándolos valiosos porque proporcionan información sobre la cantidad de mujeres que hacen uso de servicios relacionados con la VCM. Esta información contribuye para el cálculo de la demanda y los gastos asociados a dichos servicios, facilitan la comprensión de cómo se responde ante situaciones de violencia y las necesidades que aún no están siendo atendidas y, por último, porque respaldan la evaluación de programas y políticas existentes y la creación de nuevas leyes y procedimientos, o mejora de los existentes, para prevenir y responder de manera más efectiva a la VCM.

Conviene subrayar que las directrices técnicas están diseñadas para guiar a las organizaciones de coordinación intersectorial o sectorial en la recopilación y la utilización efectiva y dentro de la ética de los datos administrativos de VCM. De ahí que estas directrices estén divididas en ocho pasos resumidos desde la identificación de usos adecuados de los datos, la creación de un mecanismo de coordinación, la alineación con el entorno legislativo y político, hasta la participación de usuarios y fuentes de datos en un diálogo. En definitiva, debe tenerse en cuenta que estos pasos no son lineales y que se aplican dependiendo del contexto, que las directrices están basadas en evidencia internacional y experiencia de expertos y que se busca que evolucionen a medida que se adapten a las necesidades específicas de cada país (pp. 7-9).

En relación con los ocho pasos mencionados anteriormente correspondientes a las directrices técnicas, el documento, aparte de explicarlos, presenta cuadros y gráficos ejemplificadores que permiten llevarse una idea más amplia respecto a cada punto. En primer lugar, se encuentran el paso uno (conocer el uso adecuado de los datos administrativos) y el paso dos (crear un mecanismo de coordinación de datos administrativos de VCM nacional o subnacional). Globalmente, el paso uno menciona que los países pueden aprovechar los datos administrativos de VCM para mejorar la comprensión de la ayuda que las mujeres sobrevivientes buscan, evaluar si es o no eficiente la respuesta actual ante situaciones de violencia y perfeccionar políticas y programas relacionados. Las directrices aquí presentadas recalcan tres usos prioritarios para estos datos: realizar un monitoreo de la utilización de servicios; evaluar programas y políticas, y asignar recursos y planificar servicios. Este paso apunta a orientar las decisiones



sobre la utilización de estos datos a nivel nacional o subnacional mediante la comprensión de esos usos y las preguntas correspondientes, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Usos prioritarios de datos administrativos de VCM**

Supervisión del uso de los servicios	Supervisión del programa para evaluar la implementación de políticas, la cobertura del servicio y la calidad	Asignación de servicios y planificación del sistema
<p><b>En función del conjunto de datos mínimo recomendado (Paso 5):</b> Cantidad de casos de VCM notificados, tipos de VCM notificados, relación de la sobreviviente con el agresor en los casos de VCM notificados, sexo y edad de las sobrevivientes y los agresores, si se prestaron los servicios o se hicieron derivaciones.</p>	<p><b>Requiere información específica adicional del sector,</b> como variables para medir si se prestaron servicios a sobrevivientes de VCM y el grado de responsabilidad del agresor.</p>	<p><b>Requiere fuentes adicionales de información para evaluar la capacidad del servicio, la asignación de recursos y su costo,</b> como la cantidad y los perfiles del personal desplegado en diferentes servicios y presupuestos.</p>
<p><b>Preguntas respondidas por cada uso prioritario de los datos administrativos sobre VCM</b></p>		
<p><b>¿Qué servicios de VCM se prestan a las sobrevivientes y cuáles son las características críticas de las sobrevivientes, los agresores y los tipos de VCM experimentados?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ ¿Qué mujeres buscan qué servicios como consecuencia de la VCM?</li> <li>→ ¿Qué tipos de VCM experimentan (física, sexual, psicológica)?</li> <li>→ ¿Quién es el agresor de este hecho de violencia?</li> <li>→ ¿Dónde y cuándo suceden estos actos de violencia?</li> <li>→ ¿Cuántas denuncias de VCM se han presentado en un plazo determinado?</li> <li>→ ¿Qué servicios y derivaciones se proporcionaron?</li> </ul>	<p><b>¿Se implementan políticas y servicios de VCM de acuerdo con los estándares?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ ¿La prestación de servicios cumple con los protocolos y las directrices nacionales/subnacionales? (P. ej) ¿Cuántas sobrevivientes recibieron atención/respuesta que cumplía los estándares de calidad mínima establecidos? ¿La investigación, la sentencia y el tratamiento de los (supuestos) agresores cumplen con las directrices establecidas?</li> <li>→ ¿La prestación de servicios fue oportuna?</li> <li>→ ¿Los servicios de VCM cumplen con las prácticas recomendadas nacionales/internacionales?</li> <li>→ ¿Cuál fue el resultado? En cuanto a los servicios de salud/sociales proporcionados, en lo referente a las derivaciones y los posibles resultados médicos/sociales; en cuanto a las quejas ante la policía/justicia, en lo referente a investigación, cargos, condenas y sentencia.</li> </ul>	<p><b>¿Cuál es la capacidad nacional/subnacional para prevenir y responder a la VCM?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ ¿Cuál es la cobertura de la prestación de servicios? Por ejemplo, ¿cuántas clínicas y hospitales proporcionan servicios de VCM o cuántas comisarías de Policía y unidades de fiscales cuentan con personal capacitado/unidades especializadas y los recursos materiales necesarios para responder a la VCM?</li> <li>→ ¿Qué infraestructura, recursos humanos y financieros se despliegan en la actualidad? Por ejemplo, cantidad de camas en refugios, cantidad de personas capacitadas, cantidad de personas empleadas, funciones de personas empleadas, gastos en sueldos y salarios, costos operativos.</li> </ul>

Fuente: Tomado de *Mejorar la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia contra las mujeres: Directrices técnicas globales*. New York: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y Organización Mundial de la Salud (OMS); 2022.

Por otra parte, el paso dos abarca la necesidad de participación y compromiso de quienes producen los datos, los usuarios y las fuentes para establecer un mecanismo de coordinación que brinde la oportunidad de definir roles y responsabilidades, que mejore la calidad de los datos y que consiga apoyo político y operativo. Para considerar la creación de este mecanismo a nivel nacional o subnacional, es importante evaluar los siguientes aspectos: la existencia de un órgano encargado de la respuesta a la



VCM y su responsabilidad con respecto a los datos, incluyendo los datos administrativos y la verificación de la existencia de un órgano encargado de las estadísticas de género y si tiene un grupo interno de trabajo para datos concretos de VCM. Es fundamental tener en cuenta que, según cual sea el contexto, la respuesta ante situaciones de VCM y la gobernanza de los datos pueden necesitar órganos separados: el primero con enfoque en políticas y el segundo con enfoque en gestión técnica y operativa de los datos.

En segundo lugar, el documento *Mejorar la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia contra las mujeres* hace referencia al paso tres (analizar el entorno legislativo, político y de datos de VCM) y el paso cuatro (convocar un diálogo entre usuario/as y fuentes productoras de datos administrativos sobre VCM). Acerca del paso tres: primero, es indispensable evaluar los compromisos legales y políticos relacionados con la erradicación de la VCM y la recopilación de datos administrativos, comprendiendo de manera más amplia el contexto que rodea la recopilación y el uso de estos datos, los compromisos de supervisión existentes y las necesidades pendientes de datos; segundo, es necesario examinar el entorno de datos, lo que significa hacer una identificación de informes de supervisión existentes, de las fuentes de los datos y evaluar los sistemas de recopilación y gestión de datos administrativos. Este conocimiento del marco legal, político y de datos es esencial para llevar a cabo un diálogo efectivo entre usuarios y productores de estos y así establecer un conjunto mínimo de datos, crear un plan de ejecución y llevar a cabo informes periódicos. Por consiguiente, en el paso cuatro el diálogo institucionalizado entre usuarios y productores de datos clave puede fortalecer la confianza, mejorar la calidad de las estadísticas y alinear mejor las necesidades de datos con los disponibles, promoviendo el uso de estadísticas para mejorar programas y políticas, así como para facilitar la transmisión de datos<sup>15</sup>.

En tercer lugar, acerca del paso cinco (acordar qué datos administrativos de VCM se recopilarán, analizarán y notificarán) y el paso seis (Incluir formación sobre VCM y la recopilación de datos administrativos sobre VCM) se puede decir que en el paso cinco es importante enfocarse en establecer un conjunto de datos mínimo para la recopilación de datos administrativos sobre la violencia contra las mujeres e incluir variables clave como sexo, edad de la sobreviviente y del agresor, relación entre ellos y los tipos de VCM experimentados, lo que permitirá a los sectores entender la demanda de servicios, las características tanto de sobrevivientes como de agresores y los tipos de VCM buscados en los servicios, proporcionando una base integral para la prevención y la respuesta a la VCM a nivel nacional o subnacional y sugiriendo la posibilidad de recopilar otros datos como identidad de género, orientación sexual, discapacidad, etnia, entre otros. Por otro lado, en lo concerniente al paso seis, este está centrado

---

<sup>15</sup> Disponible en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-04/Improving-the-collection-and-use-of-administrative-data-on-violence-against-women-es.pdf>



en la formación del personal y las instituciones involucradas en la recopilación de datos administrativos sobre VCM: esto incluye la capacitación en protocolos de gestión de datos y estándares institucionales relacionados con la VCM, extendiendo esta formación a quienes brindan servicios directos a las sobrevivientes o interactúan con agresores y que recopilan datos como parte de su trabajo. Así pues, la formación no solo aborda la recopilación de datos, sino también la importancia de la privacidad, la confidencialidad y el consentimiento de las sobrevivientes, además del énfasis en la necesidad de planes de implementación a largo plazo y apoyo continuo para mejorar la capacidad de recopilación y uso de datos administrativos sobre VCM (pp. 34-46).

Por último, el presente documento guía finaliza con la explicación del paso siete (implementar informes periódicos de datos administrativos sobre VCM) y el paso ocho (participar en la comunicación de datos). En el paso 7 se indica que los informes periódicos son esenciales para estimular la producción y el uso de datos administrativos sobre VCM, generando un ciclo beneficioso. A pesar de ser necesarios, no son suficientes por sí solos para aumentar el uso de estos datos, pero desempeñan un papel crucial en la mejora de políticas y prácticas relacionadas con la VCM. De igual manera, dentro de este paso existen otros sub-pasos importantes como: identificar las instituciones responsables de la creación de informes; garantizar que se recopilen, agrupen y notifiquen datos administrativos de calidad; establecer y hacer públicos estándares de periodicidad, transparencia y disponibilidad de los datos, y garantizar que los procesos de análisis y notificación respeten la privacidad.

En relación con el paso ocho, en la guía se menciona que la comunicación de datos no se limita a la creación de informes estadísticos periódicos, sino que implica la creación de diversos productos diseñados para diferentes usuarios de datos. Se enfatiza en la necesidad de un diálogo constante entre los productores y los usuarios de datos, antes y después de la producción de estos, así como la importancia de mejorar el conocimiento sobre la VCM y la interpretación de los datos entre los usuarios. El mejoramiento en la comunicación de datos será de ayuda en el refuerzo del uso de la información administrativa relacionada con la VCM, lo que fortalecerá las acciones de prevención y de respuesta ante este tipo de violencia, acercándose al objetivo final de desaparecerla completamente.

## **2.4. Conclusiones**

A partir de la revisión de referentes internacionales se recomienda y se concluye lo siguiente: Nueva Zelanda con el Plan de Acción de Remuneración de Género y Étnico menciona estar dedicados a crear cambio, aunque siendo realistas sobre la realidad de la complejidad del trabajo. El éxito no solamente se refiere a ganancias rápidas o cambios a corto plazo, tiene que ver con sentar las bases de una representación de género más equitativa y lograr mayor diversidad étnica en todos los niveles y a lo largo de todas las familias. Se trata de estar preparados para cambiar la forma cómo se realizan las



acciones. Esto requerirá adoptar un alcance multifacético y colaborativo, basado en datos de calidad y análisis y sus valores.

## 2.5. Recomendaciones

- Los enfoques diferenciales e interseccionales tienen un alcance significativamente amplio, por lo que se recomienda realizar una búsqueda exhaustiva directamente con la División de relacionamiento de Nueva Zelanda.
- Al momento de incorporar este enfoque se debe incluir en cada una de las fases de la producción estadística y no como un módulo aparte.
- Se debe hacer uso de distintas fuentes de datos, como otras encuestas con el fin de desarrollar políticas y tomar decisiones en la inclusión de este enfoque.

# 3

## **Organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros administrativos**



### 3. Organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros Administrativos

#### 3.1. Síntesis de hallazgos

A continuación, se presenta una breve descripción de los principales hallazgos de la revisión de referentes internacionales sobre la organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros administrativos.

**Tabla 7. Principales hallazgos sobre la organización de las Oficinas de Estadística para censos y registros administrativos**

Referente	¿Cómo están organizadas las oficinas de estadística para hacer registros administrativos?
<b>Reino Unido</b>	En el Reino Unido, el Censo es realizado por la Oficina Nacional de Estadística cada 10 años. La ONS es responsable de la planeación y el funcionamiento del Censo en Inglaterra y Gales. Los Registros Nacionales de Escocia (NRS) y la Agencia de Estadística e Investigación de Irlanda del Norte (NIRSA) llevan a cabo los censos en Escocia e Irlanda del Norte, respectivamente.
<b>Brasil</b>	El Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) desarrolla sus censos desde la Dirección General de Operaciones y dentro de la Dirección de Investigación; también cuenta con la Coordinación Técnica del Censo Demográfico.
<b>Bolivia</b>	En el INE de Bolivia se tiene la Dirección de Censos y Encuestas desde la cual se realizan los censos de este país.
<b>México</b>	En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una sólida estructura organizacional sustentada por direcciones generales, unidades administrativas y un marco institucional de colaboración intergubernamental. Esta organización posibilita que el INEGI coordine el acceso y el aprovechamiento de registros administrativos provenientes de distintas dependencias, al tiempo que programa y ejecuta los censos nacionales periódicos siguiendo rigurosos procesos estandarizados. El objetivo primordial que persigue el INEGI a través de su organización es garantizar la producción y la entrega de información estadística veraz, precisa y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional.
<b>Australia</b>	La Oficina de Estadísticas de Australia (ABS) se divide en tres grupos con múltiples divisiones y subdivisiones, encabezadas por un Estadístico Australiano como jefe de la oficina, quien es el responsable de coordinar la entrega de servicios de datos y de cumplir con su programa de trabajo. Las principales leyes que rigen sus funciones son la Ley de la Oficina de Estadísticas de Australia de 1975 y la Ley de Censos y Estadísticas de 1905.



Referente	¿Cómo están organizadas las oficinas de estadística para hacer registros administrativos?
<b>Alemania</b>	La base legal del censo en Alemania está estipulada por la Unión Europea: muchas preguntas las dicta dicha institución, el Bundestag (Parlamento) decide el resto. Los censos en Alemania son organizados por el Instituto Federal de Estadística (Destatis), una institución independiente del gobierno federal. El censo se realiza mediante una encuesta postal, que se envía a todos los hogares alemanes. Los hogares que no responden a la encuesta postal son visitados por encuestadores.

Fuente: DANE a partir de las revisiones de referentes.



### 3.2. Revisión de referentes

En esta sección se presenta la revisión de referentes internacionales de forma sintetizada.

#### 3.2.1. Censos

**Tabla 8. Información censos**

Referente	Censo	Entidad a cargo	Área que hace el diseño	Área que realiza la logística	Enlace de consulta	Descripción general de la consulta
Brasil	Demográfico	Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE)	Coordinación Técnica del Censo Demográfico	Coordinación General de Operaciones Censos	<a href="https://censo2022.ibge.gov.br/sobre/apuracao-dos-dados.html">https://censo2022.ibge.gov.br/sobre/apuracao-dos-dados.html</a>	<p>El Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) para la realización de los censos lo hace a través de las siguientes dependencias:</p> <p>Coordinación General de Operaciones Censos la cual se desagrega en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Registro de Direcciones.</li> <li>• Gestión de Datos Operativos.</li> <li>• Gestión de Inteligencia Operativa.</li> <li>• Planificación y Gestión Presupuestaria.</li> </ul> <p>Dirección de Investigación que está integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Estadísticas Actuales en Empresas.</li> <li>• Coordinación de Estadísticas Estructurales y Temáticas en Empresas.</li> <li>• Coordinación del Centro de Entrevistas Telefónicas Asistidas por Computador.</li> <li>• Coordinación de Estadísticas Agropecuarias.</li> <li>• Coordinación de Inscripciones y Clasificaciones.</li> <li>• Coordinación de Índices de Precios.</li> <li>• Coordinación de Métodos y Calidad.</li> <li>• Coordinación de Cuentas Nacionales.</li> <li>• Coordinación de Encuestas por Muestreo de Hogares.</li> <li>• Coordinación Poblacional e Indicadores Sociales.</li> <li>• Coordinación de Planificación, Logística, Presupuesto y Alianzas.</li> <li>• <b>Coordinación Técnica del Censo Demográfico.</b></li> <li>• Gestión de Apoyo Estratégico.</li> <li>• Gestión de la Evaluación de la Investigación.</li> <li>• Gestión de Difusión de Información.</li> <li>• Gestión de Soluciones para Monitoreo Estadístico.</li> </ul> <p>Todo el procesamiento, desde la recolección hasta la publicación de los resultados, se realizará en un centro de datos del IBGE, en un entorno de alto rendimiento y con redundancia activa para garantizar la disponibilidad permanente de los servicios y la rápida difusión de los resultados.</p>



Referente	Censo	Entidad a cargo	Área que hace el diseño	Área que realiza la logística	Enlace de consulta	Descripción general de la consulta
Bolivia	Demográfico	INE de Bolivia	Dirección de Censos y Encuestas	Dirección de Censos y Encuestas	<a href="https://censo.ine.gob.bo/avances/tematica">https://censo.ine.gob.bo/avances/tematica</a>	<p>El INE de Bolivia en su estructura organizacional cuenta con una Dirección de Censos y Encuestas que depende de la Dirección General Ejecutiva.</p> <p>Temática es el área de trabajo que coordina la definición de las temáticas y las variables a investigar, tanto en la actualización cartográfica estadística como para el empadronamiento (formularios y cuestionario censal). Asimismo, coordina con las demás áreas del censo que están involucradas en las actividades de revisión de la estructura de variables, completitud, validación y consistencia de datos. Luego, la etapa post censal está encargada del análisis y elaboración de los documentos de resultados y de los documentos especializados a partir del Censo de Población y Vivienda.</p> <p>El área de operativos de campo es la instancia responsable de planificar y ejecutar la recopilación de información en el terreno, llenar los formularios o las boletas aprobadas para la operación conforme a la capacitación recibida, replegar el personal a las sedes departamentales para entregar o transmitir la información recopilada y hacer un monitoreo constante al cumplimiento de las tareas programadas. El área de operativos de campo participa de manera directa y activamente en dos fases importantes del Censo que son las actividades de la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) y el Empadronamiento.</p>



Referente	Censo	Entidad a cargo	Área que hace el diseño	Área que realiza la logística	Enlace de consulta	Descripción general de la consulta
Australia	Población y vivienda	Oficina Australiana de Estadísticas ABS	División de Censo y Población	División de Censo y Población	<a href="https://www.abs.gov.au/about/our-organisation/organisation-chart">https://www.abs.gov.au/about/our-organisation/organisation-chart</a>	La estructura organizativa de la Oficina de Estadísticas de Australia (ABS) se compone de tres grupos principales: el primero, el Grupo de Conocimientos y Estadísticas, se encarga de coordinar la entrega de servicios de datos, incluyendo el Censo y la producción de estadísticas demográficas, económicas y sociales; el segundo, el Grupo de Datos y Prácticas Estadísticas, se enfoca en obtener y difundir datos, liderando iniciativas de intercambio de datos y mejorando el acceso a microdatos en el gobierno, y por último, el Grupo de Servicios Empresariales se encarga de la estrategia empresarial y la gestión de facilitadores corporativos. Cada grupo se divide en divisiones y subdivisiones especializadas que desempeñan funciones específicas dentro de la ABS. La dependencia de censos se ubica en el Grupo 1, denominado "Conocimientos y Estadísticas". Este grupo se divide en varias divisiones temáticas, incluyendo "Personas y Lugares", "Economía y Medio Ambiente", "Precios y Transformación", y "Censo y Población". En particular, la División de Censos se subdivide en dos secciones: una dedicada a las "Estadísticas de Población" y otra encargada de la "Sucursal del Censo 2026".
Australia	Censo agrícola	Oficina Australiana de Estadísticas ABS	No especifica	No especifica	<a href="https://www.abs.gov.au/statistics/research/2020-21-agricultural-census-topics-and-data-release-plan">https://www.abs.gov.au/statistics/research/2020-21-agricultural-census-topics-and-data-release-plan</a>	El sitio web no especifica que división realiza este censo.
Alemania	Población	Instituto Federal de Estadística de Alemania (Destatis)	Oficinas de estadística federal y estatal	Oficina Federal de Estadística	<a href="https://www.zensus2022.de/DE/Was-ist-der-Zensus/inhalt.html">https://www.zensus2022.de/DE/Was-ist-der-Zensus/inhalt.html</a>	Los censos en Alemania son organizados por el Instituto Federal de Estadística (Destatis), una institución independiente del gobierno federal. El censo se lleva a cabo cada diez años. El censo alemán es un censo completo, lo que significa que se recopila información sobre todos los residentes del país, independientemente de su nacionalidad, estado civil o situación migratoria. La información recopilada incluye datos sobre la población, las viviendas y las empresas. El censo se realiza mediante una encuesta postal, que se envía a todos los hogares alemanes. Los hogares que no responden a la encuesta postal son visitados por encuestadores. La participación en el censo es obligatoria y los que no participan pueden ser multados.
Reino Unido	Censo población	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadísticas	<a href="https://www.ons.gov.uk">Census - Office for National Statistics (ons.gov.uk)</a>	No se especifica cuál división se encargará de manejar el Censo Poblacional y de Vivienda.



Referente	Censo	Entidad a cargo	Área que hace el diseño	Área que realiza la logística	Enlace de consulta	Descripción general de la consulta
México		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Dirección General de Integración de Información	Direcciones Generales y Adjuntas de cada temática	<a href="http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO_24Ag023.pdf">http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO_24Ag023.pdf</a>	La estructura organizativa del INEGI y su proceso censal se caracterizan por la planificación centralizada y la ejecución descentralizada, garantizando la obtención de datos actualizados para el desarrollo y la toma de decisiones informadas en México.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.2. Registros administrativos

**Tabla 9. Información registros administrativos**

Referente	Registro administrativo	Entidad a cargo	Área que hace el diseño	Área que realiza la logística	Enlace de consulta	Descripción general de la consulta
México		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)	Unidad de Registros Administrativos y Gobierno Abierto	<a href="https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO_24Ag023.pdf">https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO_24Ag023.pdf</a>	El INEGI suscribe convenios con las instituciones propietarias de registros administrativos a través de la Dirección General de Integración de Información. Una vez que se concreta el acceso a las bases de datos, los registros se canalizan a los subsistemas del SNIEG según su temática. Por ejemplo, los registros administrativos relacionados con salud se transfieren al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social <sup>16</sup> , mientras que los registros fiscales y económicos se envían al Subsistema Nacional de Información Económica <sup>17</sup> . Cada subsistema se encarga entonces de coordinar el aprovechamiento estadístico de los registros bajo su competencia.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>16</sup> Manual de Organización Específico de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, disponible en: [http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO\\_24Ag023.pdf](http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MO_24Ag023.pdf)

<sup>17</sup> Manual de Organización Específico de la Dirección General de Estadísticas Económicas, disponible en: [http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MP2\\_15Mzo23.pdf](http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/MP2_15Mzo23.pdf)



### 3.3. Conclusiones

A partir de la revisión de referentes internacionales se recomienda y se concluye lo siguiente:

- La responsabilidad de dirigir los censos en el Reino Unido está dividida entre tres agencias: la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS) para el Censo de 2021 en Inglaterra y Gales, la Agencia de Estadísticas e Investigación del Norte de Irlanda (NISRA) para el Censo del 2021 en el Norte de Irlanda y los Registros Nacionales de Escocia (NSR) para el Censo de 2022 en Escocia. A pesar de existir tres censos diferentes, la armonización de los datos, que es un requerimiento contemplado en el Código de Prácticas Estadísticas, es esencial para que las estadísticas deben sean consistentes, comparables y coherentes.
- La Oficina de Estadísticas de Australia (ABS) está actualmente inmersa en un proceso de transformación organizativa destinado a mantener su agilidad y relevancia en un entorno en constante cambio. Este proceso se enfoca en la gestión eficiente de datos, la satisfacción del cliente, el desarrollo de su personal, la modernización tecnológica y un liderazgo comprometido. Dentro de su estructura, la dependencia de censos se encuentra en el Grupo 1, compartiendo su posición con otros temas cruciales en estadísticas. Aunque no se especifica una dependencia de registros administrativos, la ABS cuenta con una división de abastecimiento de datos, que podría considerarse equivalente a la Dirección de Recolección y Acopio de datos en el DANE.
- En el INE de Bolivia se cuenta específicamente con la Dirección de Censos y Encuestas desde la cual se desarrolla la parte temática y operativa de los censos de este país.

### 3.4. Recomendaciones

Es importante revisar la disposición del personal que tiene el DANE para realizar una distribución organizacional como la que desarrolla México, por ejemplo, quienes cuentan con distintas direcciones generales y adjuntas, quienes trabajan de acuerdo con la temática del Censo y a la etapa.



En la preparación del Reporte de esta edición participamos los siguientes funcionarios:

Alexandra Jane Simpson Silva – [ajsimpsons@dane.gov.vo](mailto:ajsimpsons@dane.gov.vo)

Catherine Ávila Alvarado – [jcavilaa@dane.gov.co](mailto:jcavilaa@dane.gov.co)

Laura Esperanza Beltrán Cardozo – [lebeltranc@dane.gov.co](mailto:lebeltranc@dane.gov.co)

Mónica Andrea Quiroga Rivera – [maquirogar@dane.gov.co](mailto:maquirogar@dane.gov.co)

Omar Alexánder Beltrán Vanegas - [oabeltranv@dane.gov.co](mailto:oabeltranv@dane.gov.co)

Diana Marcela pinzón Topía - [dmpinzont@dane.gov.co](mailto:dmpinzont@dane.gov.co)

Yinneth Mahecha Monsalve - [ymahecham@dane.gov.co](mailto:ymahecham@dane.gov.co)

Revisión de estilo por: Sonia Naranjo - [smnaranjom@dane.gov.co](mailto:smnaranjom@dane.gov.co)

Revisión de contenido por: Julieth Alejandra Solano Villa - [jasolanov@dane.gov.co](mailto:jasolanov@dane.gov.co)

Si tiene dudas comentarios o aportes sobre esta edición por favor no dude en comunicarse al correo:

[lebeltranc@dane.gov.co](mailto:lebeltranc@dane.gov.co) y [ajsimpsons@dane.gov.vo](mailto:ajsimpsons@dane.gov.vo)



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANEColombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)